

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a la subsanación de la solicitud de cambio de titularidad para el expediente de ayudas a la forestación de tierras agrarias que se cita, para la campaña 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados y publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Zubia (Granada), por el presente anuncio se notifica al interesado que en relación al cambio de titularidad del expediente de forestación 97180030300, perteneciente al programa de inversiones forestales en explotaciones agrarias D 127/1998, solicitado el 15 de mayo de 2014, se le informa que para proceder a la tramitación de su solicitud, se le concede un plazo de 10 días en aplicación del art. 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que se aporte la siguiente documentación:

Certificado actualizado acreditativo de estar al corriente en sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica.

Caso de que así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 42, 71 y siguientes de la vigente Ley 30/1992, de Regimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

1. Nombre y apellidos: Aceite los Anchurones, S.L.

NIF/CIF: B18979732.

Domicilio: C/ Mulhacén, núm. 33, La Zubia, CP 18140 (Granada).

Procedimiento: Subsanación de la solicitud de Cambio de Titularidad del expediente 97180030300 perteneciente al programa de Inversiones Forestales, campaña 2014.

Identificación del acto a notificar: Aportar Certificado actualizado acreditativo de estar al corriente en sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica.

Recursos o plazo de alegaciones: Caso de que así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición de Cambio de Titular, previa resolución, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 42, 71 y siguientes de la vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas, Departamento de Medidas de Acompañamiento, Ayuda a la Forestación de Tierras Agrarias de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.^a

Granada, 9 de octubre de 2015.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»